Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

Resolución Nº 39/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA Contratación Directa Nº 25/2011 "Adquisición de Mantenimiento y Reparación del Estacionamiento del I.N.A.N., ID Nº 225.093 CONVOCADO POR EL DPTO. OPERATIVO DE CONTRATACIONES.

Asunción, 10 de noviembre de 2.011

VISTO:

El expediente remitido por el Dpto Operativo de Contrataciones Nº 25 en el cual solicita autorización para la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 25/2011 "Adquisición de Mantenimiento y Reparación del Estacionamiento del I.N.A.N. para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, y ;

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Contratación Directa Nº 25/2011 "Adquisición de Mantenimiento y Reparación del Estacionamiento del I.N.A.N. para el I.N.A.N., convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, PAC Nº 225.093.

Que, se han cursado invitaciones para presentar ofertas a las firmas: Proyectos y Construcciones S.R.L., Compañía General de Construcciones S.A., Constructora Parana S.A, Constructa S.R.L., Consorcio de Empresas Constructoras Paraguayas S.A, Empresa Constructora Baumann S.A.

Que, el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 08 de noviembre del 2.011 y se presentaron 06 (seis) ofertas empresas: LILIAN SOSA, M & M CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A., EN OBRAS, ING. ALEJANDRO RECALDE, CONSTRUVIP.

Que, el Comité de Evaluación, elevo su informe en fecha 09 de noviembre de 2.011, recomendando la Adjudicación a favor de la empresa: **LILIAN SOSA.,** por cumplir con las especificaciones técnicas, legales y económicas requeridas en el presente llamado.

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION RESUELVE:

Articulo 1º ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 25/2011 "Adquisición de Mantenimiento y Reparación del Estacionamiento del I.N.A.N" para el I.N.A.N., para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

Firma Adjudicada	RUC	Monto Adjudicado
LILIAN SOSA	3813448-9	Gs.49.837.500

Son Guaraníes: 49.837.500.-(Guaraníes Cuarenta y nueve millones ochocientos treinta y siete mil quinientos).-

Articulo 2º ESTABLECER que la presente erogación sea financiada con los fondos provenientes del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.), Ejercicio Fiscal 2.011.

Articulo 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General